

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁷ de mayo de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita los trabajos de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación -Grupo II-, adjudicados por Resolución Nº 166/87 de éste Tribunal a la firma "Ascensores Los Amigos"; y

CONSIDERANDO:

Que en estos actuados se acompaña - para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal,

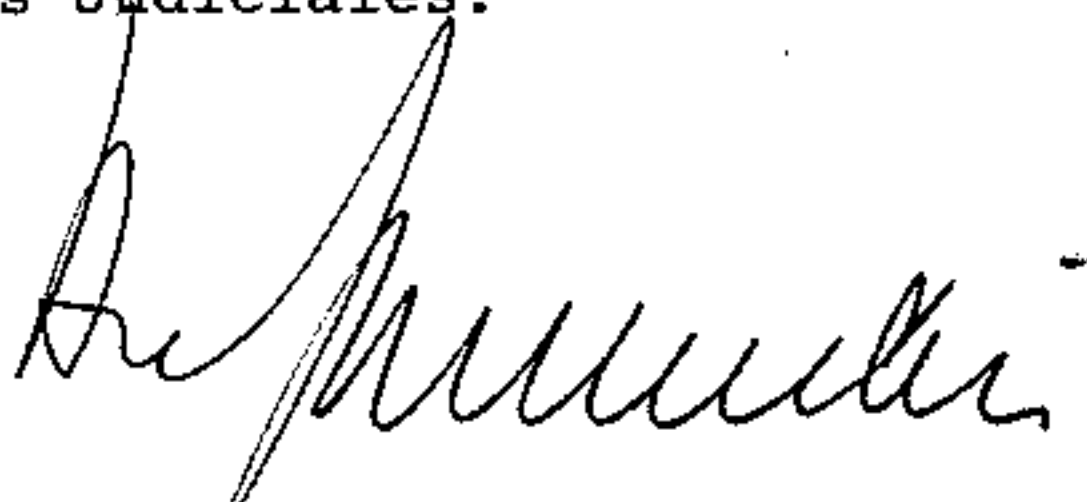
Por ello y teniendo en cuenta la información obrante a fs.5,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y tres (3) copias obran a fs.1/4 de las presentes actuaciones, suscripta por el Ingeniero Luis Carlos San Agustín, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la señora María del Carmen Farías de Pasquini en representación de la firma "Ascensores LOS AMIGOS".-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO